Petropar
ñanemba'e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 0024

Asunción, 07 de febrero de 2013

Señores
Monte Alegre S.A.
TEL: 764.030
P r e s e n t e

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 05/13 para la ADQUISICION DE NAFTA RON 91"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 119/13, de fecha 04 de febrero de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Declarar desierta la Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2013 para la "Adquisición de NAFTA RON 91", por superar sustancialmente la oferta presenta el precio estimado de PETROPAR, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

DocuCom PDF Trial
www.pdfvizard.com

contrataciones

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@mail.montealegre.com.py]
Para: recepcion@montealegre.com.py
Enviado el: jueves, 07 de febrero de 2013 15:58
Asunto: Retransmitido: Enviando por correo electrónico: Documento.pdf

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

recepcion@montealegre.com.py

Asunto: Enviando por correo electrónico: Documento.pdf

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com